



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN 69/125M2/07.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, MODIFICADO Nº2, DIRECCIÓN DE OBRA, Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REURBANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, FASE I, EN ORIHUELA.

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente el contrato de servicio para la *“Redacción del proyecto de ejecución, modificado nº2, dirección de obra, y coordinación de seguridad y salud para la Reurbanización e Integración del Centro Histórico, Fase I, en Orihuela”* a la mercantil CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, S.A., por el precio de 62.500,00 € (53.879,31 € más 8.620,69 € de I.V.A.).

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la mercantil CAUCE PROYECTOS Y OBRAS, S.A. con domicilio en Avda. Del Bañet, 2, C.P. 03160 Almoradí (Alicante), y CIF: A-03378668, adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO.- Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.